



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007985-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a Encomienda de Gestión realizada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para la gestión de las Casas del Parque y Espacios Naturales Protegidos de la Red de Castilla y León durante los ejercicios 2017 y 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dado que las encomiendas de gestión deberán tener como destinatarios medios propios o servicios técnicos dotados de los medios materiales, humanos y técnicos suficientes para realizar la totalidad o al menos una parte sustancial de los encargos.

1. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la Encomienda de Gestión realizada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para la "GESTIÓN DE LAS CASAS DEL PARQUE Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA REN DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIOS 2017 Y 2018" cumple dichos preceptos?



Si la respuesta es afirmativa:

2. ¿En qué se basa la Junta de Castilla y León para sostener que la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León cuenta con medios propios para realizar la totalidad o al menos una parte sustancial de los encargos?

En Valladolid, a 15 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero